Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1979

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 27/2022 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS ESCRITOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 416.898.

Asunción, 26 de setiembre de 2022.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 27/2022 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS ESCRITOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 416.898, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de Memorando DLIC N° 1577/2022 del 16 de septiembre de 2022, el Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones ha elevado a consideración el Informe de Evaluación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 27/2022 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS ESCRITOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 416.898, aprobado por medio de la Resolución D.G.A.F. N° 1597 del 18 de agosto de 2022.

Que, en el Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 12 de septiembre de 2022, consta la presentación de 05 oferentes: ANTONIO OJEDA BURGOS, COEFICIENTE S.R.L., APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L., P & M GROUP S.R.L. Y JORGE FERNANDEZ TABAREZ.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 1597 del 18 de agosto de 2022, fue conformado el Comité de Evaluación, integrado por la Abg. Norma Pool, representante de la Dirección General Administración y Finanzas, el Sr. Raúl Morínigo, representante de la Dirección Administrativa y el Econ. Orlando Figueredo, representante de la Dirección Financiera; los mismos han elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 13 de septiembre de 2022 y de culminación 19 de septiembre de 2022, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

Que, por tanto, el Comité de Evaluación concluye que en su Punto 16. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario, y en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas, el Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere y recomienda: Adjudicar el presente llamado a la Firma APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	ITEMS	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA I.)
APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.	1.1	DIARIO ABC COLOR - SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS, EN BLANCO Y NEGRO, PAGINAS INDETERMINADAS (LUNES A SABADOS) CENTIMETROS X COLUMNA	30.000	30.000
	1.2	DIARIO ABC COLOR - SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS, EN BLANCO Y NEGRO, PAGINAS INDETERMINADAS (DOMINGO) CENTIMETROS X COLUMNA	5.000	5.000
	1.3	DIARIO ULTIMA HORA - SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS, EN BLANCO Y NEGRO, PAGINAS INDETERMINADAS (LUNES A SABADOS) CENTIMETROS X COLUMNA	20.000	20.000
	1.4	DIARIO ULTIMA HORA - SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS, EN BLANCO Y NEGRO, PAGINAS INDETERMINADAS (DOMINGO) CENTIMETROS X COLUMNA	5.000	5.000
	1.5	DIARIO LA NACION - SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS, EN BLANCO Y NEGRO, PAGINAS INTERMINADAS (LUNES A SABADOS) CENTIMETROS X COLUMNA	35.000	35.000
	1.6	DIARIO LA NACION - SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS, EN BLANCO Y NEGRO, PAGINAS INDETERMINADAS (DOMINGOS) CENTIMETROS X COLUMNA	20.000	20.000
MONTO TOTAL OFERTADO: GUARANIES CIENTO QUINCE MIL.				115.000

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Costos
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...///

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1979

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 27/2022 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS ESCRITOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 416.898.

Asunción, 26 de Setiembre de 2022.

MONTO MINIMO SUGERIDO A ADJUDICAR: Gs. 250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones).
MONTO MAXIMO SUGERIDO A ADJUDICAR: Gs. 500.000.000 (guaraníes quinientos millones).

Que el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", expresa que: "*La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas*".

Que, la presente adjudicación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4310 de fecha 15 de julio de 2022 con un monto asignado de guaraníes treinta millones (Gs. 30.000.000). Mientras que los montos asignados para los años 2023 y 2024 estarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación de los ejercicios 2023 y 2024.

Que la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 763/2022 del 22 de septiembre de 2022, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, el Art. 8° de la Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022 autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la citada resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º **ADJUDICAR** la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 27/2022 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS ESCRITOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 416.898, a la siguiente Empresa APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle, conforme al Informe de Evaluación de Ofertas emitido por el Comité de Evaluación, el cual será anexado y formará parte de la presente resolución:

EMPRESA	ITEMS	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA I.)
APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.	1.1	DIARIO ABC COLOR - SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS, EN BLANCO Y NEGRO, PAGINAS INDETERMINADAS (LUNES A SABADOS) CENTIMETROS X COLUMNA	30.000	30.000
	1.2	DIARIO ABC COLOR - SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS, EN BLANCO Y NEGRO, PAGINAS INDETERMINADAS (DOMINGO) CENTIMETROS X COLUMNA	5.000	5.000
	1.3	DIARIO ULTIMA HORA - SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS, EN BLANCO Y NEGRO, PAGINAS INDETERMINADAS (LUNES A SABADOS) CENTIMETROS X COLUMNA	20.000	20.000
	1.4	DIARIO ULTIMA HORA - SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS, EN BLANCO Y NEGRO, PAGINAS INDETERMINADAS (DOMINGO) CENTIMETROS X COLUMNA	5.000	5.000
	1.5	DIARIO LA NACION - SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS, EN BLANCO Y NEGRO, PAGINAS INDETERMINADAS (LUNES A SABADOS) CENTIMETROS X COLUMNA	35.000	35.000
	1.6	DIARIO LA NACION - SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS, EN BLANCO Y NEGRO, PAGINAS INDETERMINADAS (DOMINGOS) CENTIMETROS X COLUMNA	20.000	20.000
		PRECIO TOTAL OFERTADO: GUARANIES CIENTO QUINCE MIL.		115.000

Lic. Mónica Vera Sosa Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
C.A.C.F.

...///

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1979

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 27/2022 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS ESCRITOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 416.898.

Asunción, 26 de Setiembre de 2022.

MONTO MINIMO ADJUDICADO: Gs. 250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones).
MONTO MAXIMO ADJUDICADO: Gs. 500.000.000 (guaraníes quinientos millones).

Artículo 2º **DISPONER** que la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – D.G.A.F., sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

Artículo 3º **ESTABLECER** que el contrato de adjudicación, sea suscrito por el/la Titular de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – D.G.A.F.

Artículo 4º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en el Presupuesto General de Gastos del presente ejercicio. Mientras que los montos asignados para los años 2023 y 2024 estarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación de los ejercicios 2023 y 2024.

Artículo 5º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Mónica [illegible] Jefa
Unidad de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ MSP BS - DOC
FECHA: HORA:
N° FIRMA:

C.A.C.T.